



D. José Pina Galiana, con N.I.F. nº 22.112.781-Y, en nombre y representación de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO (en adelante “**CAM**”), en su calidad de Director General-Secretario General de CAM

CERTIFICA

Que el contenido del Suplemento al Folleto Informativo relativo a la Oferta Pública de Suscripción de Cuotas Participativas de Caja de Ahorros del Mediterráneo, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de junio de 2008, coincide exactamente con el que se presenta adjunta a la presente certificación en soporte informático;

AUTORIZA

La difusión del documento citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Alicante, a 12 de julio de 2008.



SUPLEMENTO AL FOLLETO INFORMATIVO RELATIVO A LA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS PARTICIPATIVAS DE CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 26 DE JUNIO DE 2008.

Número de cuotas participativas ofrecidas: 50.000.000

El presente Suplemento al Folleto Informativo relativo a la Oferta Pública de Suscripción de Cuotas Participativas de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (el “**Folleto Informativo**”), para la comunicación del informe elaborado por Standard & Poor’s relativo a la modificación del *rating* de Caja de Ahorros del Mediterráneo, es elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre de 2005, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “**Suplemento**”).

D. José Pina Galiana, actuando en nombre y representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, entidad con domicilio social en calle San Fernando número 40, Alicante, España y con C.I.F. G-03046562, en su condición de Director General Secretario General y debidamente apoderado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley del Mercado de Valores, asume, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de la Caja de fecha 22 de mayo de 2008, la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto Informativo, redactado según los Anexos I y III del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de valores con fecha 26 de junio de 2008, y en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto Informativo que Caja de Ahorros del Mediterráneo publique.

Se incorpora al Folleto Informativo una traducción no oficial del informe elaborado por la entidad Standard & Poor’s emitido en fecha 7 de julio de 2008 por el que se modifica el *rating* de Caja de Ahorros del Mediterráneo, que se adjunta al presente Suplemento como Anexo I. El contenido de ese informe, que ya ha sido parcialmente hecho público a través de la presentación de Hecho

Relevante con fecha 8 de julio de 2008, podrá ser consultado tanto en el domicilio social de Caja de Ahorros del Mediterráneo como en su página web (www.cam.es).

Desde el 26 de junio de 2008, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto Informativo, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente, en Alicante, a 11 de julio de 2008.

José Pina Galiana

Director General Secretario General

ANEXO I

TRADUCCIÓN NO OFICIAL DEL INFORME DE STANDARD & POOR'S RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL *RATING* DE CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Reducido el *rating* de la entidad española CAM a “A” como consecuencia del debilitamiento del entorno operativo; “A-1” Confirmado; Perspectiva Estable.

Razones

El 7 de Julio de 2008 Standard & Poor's Ratings Services ha reducido su *rating* de crédito de contraparte a largo plazo de la caja de ahorros española Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) a “A” desde “A+”. Al mismo tiempo, el *rating* de crédito de contraparte a corto plazo “A-1” ha sido confirmado. La perspectiva es estable.

La disminución tiene lugar tras la revisión de la perspectiva de CAM a negativa efectuada el 6 de marzo de 2008 y la reciente revisión por Standard & Poor's de sus *rating* para bancos españoles. La calidad de los activos de CAM se está debilitando como consecuencia del brusco deterioro en las condiciones económicas y de las, cada vez mayores, dificultades del entorno operativo en España (para más información, por favor véase “El peor entorno económico provoca varias actuaciones sobre el *rating* de entidades financieras españolas tras la revisión” publicado hoy en RatingsDirect).

CAM está registrando una considerable entrada de préstamos con problemas de recuperación- particularmente de exposiciones relacionadas con el sector inmobiliario- como consecuencia de la subida de los tipos de interés y de la antigüedad de la cartera tras años de fuerte crecimiento. Creemos que la calidad de los activos continuará deteriorándose rápidamente como consecuencia del debilitamiento de la situación económica en España, con aumento del desempleo, presión sobre los precios de los inmuebles y tipos de interés más altos.

CAM ha adoptado medidas para reforzar sus políticas de formalizaciones, pero su elevada exposición a los promotores inmobiliarios la hace vulnerable al brusco ajuste del sector inmobiliario. La caja tiene una exposición superior a la media en áreas costeras (donde la proporción de segunda residencia y desarrollos inmobiliarios para no residentes es más alta) y pequeñas y medianas empresas, y su proporción de financiación de suelo es significativa.

Esperamos que el empeoramiento de la calidad de los activos continúe erosionando los colchones que CAM ha constituido a lo largo de los años y que requiera provisiones para préstamos de dudoso cobro importantes. Las provisiones para coberturas se situaron ya en el 107% a 31 de marzo de 2008, desde el 201% de tres meses antes. CAM también está materializando plusvalías latentes en su cartera de participaciones para incrementar sus reservas de créditos. Además, su sólida eficiencia proporciona a la caja flexibilidad para afrontar potenciales presiones sobre los ingresos y mayores costes financieros.

Los *ratings* de CAM se fundamentan en su fuerte posición en su mercado de origen (Alicante y Murcia), mayor diversificación geográfica mediante su expansión nacional y una elevada eficiencia operativa. A parte de su exposición en el sector inmobiliario, los factores negativos de la calificación incluyen una modesta solvencia básica y la fuerte dependencia de financiación

mayorista. Damos la bienvenida a los planes de la institución de mejorar la solvencia mediante la emisión de cuotas participativas, un instrumento similar al capital, con marcadas características de capital.

Perspectiva

Los *ratings* ya incorporan un significativo debilitamiento en la calidad de los activos en 2008 y 2009. La perspectiva estable refleja nuestras expectativas de que CAM utilizará los colchones constituidos a lo largo de los años (provisiones para préstamos de dudoso cobro y plusvalías latentes) para hacer frente a este deterioro, resultando en un impacto sólo moderado en la última línea de la rentabilidad. Una acción negativa sobre los *rating* podría tener lugar en el caso de un deterioro más severo en la calidad de los activos que pusiera en peligro significativamente los beneficios.

Una acción positiva sobre el *rating*, aunque no es probable a medio plazo, estaría motivada por una recuperación más rápida en la economía española de lo actualmente anticipado, teniendo un impacto moderado en el perfil financiero de CAM.

Listado de *ratings*

Descenso; Observación de Crédito /Acción sobre Perspectiva; *Ratings* confirmados

	A	Desde
Caja de Ahorros del Mediterráneo <i>Rating</i> de crédito de contraparte	A/Estable/A-1	A+/Negativa/A-1
Descenso		
Caja de Ahorros del Mediterráneo Senior No Garantizada (<i>unsecured</i>) Subordinada	A	A+
Moneda Local Subordinada Junior	A-	A
Moneda Local Certificados de Depósito	BBB+ A/A-1	A- A+/A-1
Ratings confirmados		
Caja de Ahorros del Mediterráneo Deuda a corto plazo		
Moneda local	A-1	
Papel Comercial Moneda local	A-1	